

**Bases Legales de la Promoción
“PEPSI® x EA SPORTS FC 25 - DJMARIO & SPURSITO”**

COMPAÑÍA DE BEBIDAS PEPSICO S.L. - Parque Tecnológico de Álava, Marie Curie 7 Edif.: E8, Planta Primera, 01510 Vitoria, Álava (España) y C.I.F. B-01002971 (en adelante “**PEPSICO**” o la “**Organizadora**”), tiene previsto realizar una acción promocional, dirigida al público consumidor, que tiene como objeto incentivar el registro de los Participantes en la plataforma ‘Joy by PepsiCo’ mediante la entrega de premios a través del directo de DjMariio y Spursito (en adelante la “**Promoción**”).

Mediante su participación en la Promoción, los participantes manifiestan que conocen, entienden y aceptan las presentes bases promocionales y se someten al criterio de la Organizadora para la resolución de cualquier cuestión que pudiera surgir sobre la interpretación de las mismas.

1. Duración - Periodo de la Promoción.

El Periodo Promocional se limita al 28 de noviembre de 2024 y estará vigente únicamente durante la transmisión en directo de los influencers @djMariio y @spursito, durante la tarde del 28/11/24 con una duración aproximada de 3 horas.

2. Ámbito territorial.

La Promoción se llevará a cabo en todo el territorio español.

3. Participantes.

Podrá participar en la Promoción cualquier persona física residente en España, **mayor de 18 años cumplidos en el momento de participar**, excepto los empleados de la empresa Organizadora o empresas participantes, sus familiares de primer grado, los empleados de las agencias de publicidad y promociones y los proveedores de ambas organizaciones que estén relacionados con la Promoción, o cualquier persona que esté profesional y directamente relacionada con el presente Sorteo.

A efectos de esta Promoción, los términos “Participante”, “Consumidor” y “Usuario” tendrán el mismo significado, siempre correspondiente a una persona física.

Los Participantes deberán participar en la Promoción utilizando su propio nombre. No serán aceptadas participaciones en masa de asociaciones empresariales o de consumidores u otros grupos. Las participaciones incompletas o ilegibles, con macros u otros medios automáticos (incluyendo medios que pueden ser programados para participar), o participaciones que no cumplan absolutamente con las presentes Bases Legales serán descalificadas y no serán tenidas en cuenta. Si se evidencia o sospecha que un Participante está usando ordenador/es para eludir esta condición, por medio de, por ejemplo, el uso de gusanos, virus, software, o falseando su identidad mediante la manipulación de su dirección IP, usando identidades falsas o cualquier otro medio automático para participar, de manera contraria a lo establecido en las presentes Bases Legales y de una forma inconsistente con el espíritu del Sorteo, las participaciones de dicho usuario serán descalificadas y se le prohibirá optar a cualquier premio en la presente Promoción.

4. Mecánica de participación

La participación en la Promoción se realizará mediante un sistema de sorteo entre aquellos espectadores que estén presentes en el directo en el **canal de Twitch de DjMario y Spursito** el 28 de noviembre y participen activamente en el chat. Para participar, los espectadores deberán escribir el comando “!Pepsi” en el chat, según se indique durante la transmisión en directo. Al introducir el comando, el sistema registrará su participación de forma automática y, mediante un proceso aleatorio, se seleccionará a los ganadores entre todos los participantes.

La participación en el sorteo está condicionada al cumplimiento de los siguientes requisitos, que serán verificados mediante mensaje privado en Twitch. Los moderadores del directo verificarán que los ganadores cumplan los siguientes requisitos para adquirir el premio:

- El Participante deberá estar registrado en la plataforma Joy by PepsiCo.
- El Participante deberá tener al menos 18 años de edad.
- El Participante deberá residir en España.

Los premios serán entregados de manera inmediata a través de la plataforma de Twitch o mediante el Servicio de Atención al Cliente de la Organizadora (base nº 6).

PEPSICO no se responsabiliza de problemas técnicos, fallos de conexión, interrupciones del servicio o cualquier otro incidente imputable a la plataforma Twitch que pudiera afectar la participación en la Promoción o impedir la correcta ejecución del sorteo. Asimismo, PEPSICO declina cualquier responsabilidad derivada de la imposibilidad de contacto con el ganador debido a errores o datos incompletos facilitados por el Participante. La Organizadora queda exenta de cualquier responsabilidad en caso de fuerza mayor o circunstancias ajenas a su control que impidan la entrega de los premios en los plazos establecidos.

5. Premios.

Habrán 405 premios, en formato digital, consistentes en:

- Cuatrocientos (400) códigos de recompensas gratis en el juego FC 25.
- Cinco (5) juegos EA Sports FC 25, en formato digital.

Los Premios no se pueden transferir ni intercambiar, ni se canjearán por efectivo o cualquier otra forma de compensación. Si, por cualquier motivo, cualquier elemento del premio o cualquier premio no está disponible, la Organizadora se reserva el derecho de cambiar el premio, a su entera discreción, por otro equivalente de igual o mayor valor.

Será responsabilidad del ganador facilitar correctamente sus datos a la Organizadora y ésta no será responsable por reclamaciones de premios que no se hayan podido entregar por haber facilitado datos incorrectos o incompletos.

La Organizadora podrá negarse a conceder un premio, o podrá tratar de recuperar su valor si el premio se ha concedido, en caso de fraude o falsedad por parte del participante, o de que este no tenga derecho a participar de acuerdo con estas Bases Legales.

6. Proceso de canje, aceptación y entrega de los Premios (juegos EA Sports FC 25).

Una vez seleccionados los potenciales ganadores del juego, la Organizadora se pondrá en contacto con ellos. Se les solicitará copia de su DNI o NIE completo, válido y en vigor, para lo que deberá enviar un e-mail a la Organizadora en el plazo de **cuarenta y ocho (48) horas** desde la

recepción del e-mail o llamada de la misma, aceptando el Premio en este mismo plazo de tiempo, seguir las instrucciones que la Organizadora le facilite para la entrega del Premio y proporcionar cualquier otra información necesaria.

Si no se puede contactar con el agraciado, el Premio es rechazado, o no puede ser entregado por motivos ajenos a la Organizadora, ésta acudirá a la lista de suplentes, quienes tendrán un plazo de **cuarenta y ocho (48) horas** para facilitar la documentación indicada en el párrafo anterior a efectos de aceptación del Premio. Si la incidencia continua, la Organizadora se reserva el derecho a declarar el Premio desierto.

7. Penalizaciones.

La Organizadora se reserva la facultad de adoptar cuantas medidas resulten oportunas para evitar cualquier conducta de la que sospeche que tenga por finalidad o efecto cualquier intento de actuar en fraude de la presente Promoción o en incumplimiento de sus normas o en perjuicio de otros participantes, cuya primera e inmediata consecuencia será la exclusión del participante y la pérdida de todo derecho al premio que eventualmente hubiese obtenido.

Si participas de una manera que contravenga las presentes Bases Legales, tus participaciones quedarán descalificadas, cualquier premio que hayas obtenido será anulado; en estos casos, la Organizadora se reserva el derecho de impedir sucesivas participaciones en futuras promociones durante un período de al menos seis meses. Por este motivo, nos reservamos el derecho en cualquier momento de:

- Verificar que los Participantes o potenciales ganadores cumplen los requisitos de participación solicitándoles la información que consideremos razonablemente necesaria a tales efectos. Retener una participación o un premio hasta que la verificación haya tenido un resultado satisfactorio.
- Descalificar las participaciones que no hayan sido realizadas directamente por la persona participante en la Promoción.
- Descalificar las participaciones realizadas utilizando servicios de correo electrónico anónimos.
- Descalificar las participaciones masivas de grupos de particulares, comerciantes o consumidores, o de terceros, las participaciones incompletas y las participaciones efectuadas con macros u otros medios automatizados.
- Descalificar las participaciones que hayan superado el máximo permitido, o aquellas que utilicen técnicas como los «scripts», la «fuerza bruta», el enmascaramiento de la identidad mediante la manipulación de las direcciones IP, el uso de alias o identidades que no sean propios o cualquier otro medio.
- Descalificar las participaciones que, de algún otro modo, no cumplan todos los requisitos de los presentes Términos y condiciones.

8. Limitación de responsabilidad.

Si la Promoción no se puede llevar a cabo tal y como estaba previsto debido a, entre otros motivos, alteración, intervención no autorizada, fraude, deshonestidad, fallo técnico o cualquier otra causa ajena al control del Promotor que perjudique o afecte a la administración, seguridad, equidad, integridad o desempeño adecuado de esta Promoción, la Organizadora se reserva el derecho de descalificar a cualquier persona que altere el proceso de participación o no cumpla con estos Términos y condiciones, o de invalidar cualquier participación afectada o cancelar, modificar o suspender la Promoción.

La Organizadora no acepta ninguna responsabilidad por participaciones enviadas a un destino erróneo, extraviadas, retrasadas, dañadas o incompletas o que no se puedan entregar por motivos técnicos, de entrega o por cualquier otro motivo. No se admite la prueba de envío como prueba de recepción. La Organizadora no garantiza el acceso continuo o seguro a la página web o la página de la misión.

La Organizadora y sus agencias y compañías asociadas no serán responsables por ninguna pérdida (incluidas, entre otras, las pérdidas indirectas, especiales o emergentes o el lucro cesante), gastos o daños incurridos u ocasionados (ya sea que surjan o no de la negligencia de cualquier persona) en relación con esta Promoción o con la aceptación o el uso del premio o los premios, con excepción de cualquier responsabilidad que no pueda excluirse por ley.

La Organizadora no se hará responsable del incumplimiento o el retraso en el cumplimiento de sus obligaciones por motivos ajenos a su control razonable, entre otros, fuerza mayor, epidemias o pandemias mundiales o regionales, fenómenos meteorológicos adversos, incendios, disputas laborales, guerras, actividades terroristas, hostilidades, inestabilidades políticas, disturbios, revueltas civiles, plagas o cualquier otro desastre natural, o cualquier otra circunstancia ajena al control de la Organizadora.

La Organizadora podrá negarse a conceder un premio, o podrá tratar de recuperar su valor si el premio se ha concedido, en caso de fraude o falsedad por parte del participante, o de que este no tenga derecho a participar de acuerdo con estas Bases Legales.

El ganador será el único responsable de su comportamiento durante la participación en la Promoción y durante el disfrute del Premio. La Organizadora no se hace responsable y se reserva el derecho de denegar al ganador el disfrute del Premio en caso de que el ganador, en opinión discrecional de la Organizadora, no cumpla con las instrucciones de la Organizadora o de cualquier entidad involucrada en el desarrollo de la Promoción, o su conducta sea peligrosa, ilegal o nociva para él mismo o para el público, o antisocial o molesta de cualquier forma para terceros.

9. Participación a través de redes sociales.

Twitch no patrocina, avala ni administra de modo alguno esta Promoción, ni está asociado a ella. Los participantes facilitan sus datos personales a la Organizadora al participar en la presente Promoción.

10. Datos personales.

El consumidor que resulte ganador a través del directo autoriza y consiente que sus datos sean tratados e incorporados a un fichero cuyo responsable es COMPAÑÍA DE BEBIDAS PEPSICO S.L. que, junto con su agentes designados, los utilizarán exclusivamente para gestionar esta Promoción, contactar con el ganador y entregarle el correspondiente premio. La Organizadora (o sus agentes designados) no se pondrán en contacto contigo por motivos ajenos a esta Promoción, salvo que hayas indicado tu consentimiento expreso al respecto.

Una vez finalizada la Promoción, los datos personales serán eliminados en un plazo máximo de un año, salvo que se produzca alguna incidencia, en cuyo caso, los datos personales de los participantes afectados por la incidencia se conservarán hasta la completa y correcta solución de la misma.

En el caso de que el Participante haya resultado ganador de un premio sujeto a retención por IRPF, sus datos se conservarán por un periodo de 5 años, de conformidad y en cumplimiento con la normativa aplicable en materia fiscal.

El participante garantiza que todos los datos facilitados son ciertos.

Estos datos serán tratados de conformidad con el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679, la Ley Orgánica de Protección de Datos y Garantía de los Derechos Digitales (LOPDGDD) y demás normativa aplicable en materia de protección de datos.

Los titulares de los datos podrán ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, supresión, oposición, limitación del tratamiento y portabilidad de los datos personales completando el formulario de la Oficina de Privacidad de PepsiCo Europa. Para más información acerca de la Política de Privacidad y Cookies de PepsiCo puede consultarla en el siguiente link: <https://www.pepsicoprivacypolicy.com/es>. En caso de que hubiera alguna discrepancia entre la Política de Privacidad y Cookies de PepsiCo y las presentes Bases Legales, prevalecerá lo dispuesto en estas Bases Legales.

El participante que resultara ganador autoriza expresamente a PEPSICO para, en su caso, publicar su nombre de usuario, su nombre completo y su imagen y/o voz con fines informativos y/o publicitarios relacionados con la difusión de la presente Promoción en sus redes sociales, páginas webs y en cualquier otro medio o soporte que considere PEPSICO, sin que de ello se derive contraprestación alguna.

11. Modificaciones.

La Organizadora se reserva el derecho a introducir cambios en la mecánica o funcionamiento de este Sorteo en cualquier momento y/o finalizarla de forma anticipada si fuera necesario por justa causa, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. No obstante, estos cambios se comunicarán debidamente a través de los medios empleados para la celebración del Sorteo. La Organizadora hará todo lo posible para evitar que ningún cambio perjudique a unos Participantes respecto de otros.

La Organizadora se reserva el derecho a efectuar cambios que redunden en el buen fin del Sorteo cuando concurra causa justa o motivos de fuerza mayor que impidan llevarlo a término en la forma en que recogen las presentes Bases Legales.

12. Legislación aplicable

La interpretación y el cumplimiento de las presentes bases se regirán por la legislación española y cualquier controversia que resultara de la interpretación o cumplimiento de las mismas, se someterá a los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Vitoria, con renuncia expresa a cualquier otro fuero que pudiera corresponder, excepto que, en el caso de litigios con consumidores, sea otro el Juez o Tribunal que corresponda al domicilio del consumidor.